

Recibo legajo ariginal de entrega-recapción Canotte Vaca (amargo 0710712022



LEUBI LEGASO ORIGINA DE ENTREGA RECEPCION LUS SANAR PEREZ

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Área del Despacho de la Sindicatura Dirección B

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 07 siete de julio del año 2022 dos mil veintidós, estando debidamente la Dirección B del Área del Despacho de la Sindicatura del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, sito Avenida Miguel Hidalgo y Costilla número 400 cuatrocientos, Zona Centro, Municipio de Guadalajara, código postal 44100, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de

A.

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "Persona Servidora Pública Saliente", la persona que entrega; y "Persona Servidora Pública Entrante", la persona que recibe.------













Se identifica la "Persona Servidora Pública Saliente", con credencial para votar número de folio N1-ELIMINZ expedida por el Instituto Federal Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír v recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N2-ELIMINADO 2

N3-ELIMINADO 2

Se identifica la "Persona Servidora Pública Entrante", con credencial para votar número de folio IDMEXMA_FITHEMENTA expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N5-ELIMINADO 2

N6-ELIMINADO 2

La "Persona Servidora Pública Saliente designa como testigo a la persona Viridiana Montserrat González Barajas, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio N7-ELIMINADO quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N8-ELIMINADO 2

N9-ELIMINADO 2

La "Persona Servidora Pública Entrante" designa como testigo a la persona Ana Ilse Correa Manzo, quien se identifica con credencial para votar con número de folio N10-ELIMINADO 1 expedida por el Instituto Nacional Electoral, y señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N11-ELIMINADO 2

N12-ELIMINADO 2

A- U 2

Av. 5 de tebrera 2/10, U.A. Returna, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Infesco, Mexico. 33 3669 1300 Ext. 1306





Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entregá—recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la Dirección B del Área del Despacho de la Sindicatura del Gobierno Municipal de Guadalajara.



Tecidio.-----

Se hace saber a la "Persona Servidora Pública Saliente", que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.



CHY-U







Acto seguido, la "Persona representante de la Contraloría Ciudadana", refiere a la "Persona Servidora Pública Saliente" y a la "Persona Servidora Pública Entrante" que comparecen al acto de entrega recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento.

No. 1 to the second sec

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, manifestó textualmente lo siguiente: "Nada que manifestar". -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción correspondiente a la Dirección B del Área del Despacho de la Sindicatura del Gobierno Municipal de Guadalajara, a las 12:00 doce horas, del día 07 siete de julio del año 2022 dos mil veintidós, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la "Persona Servidora Pública Entrante", otro para la "Persona Servidora Pública



SHAU









Saliente", y el otro queda en custodia de La Contraloría Ciudadana------Conste.

ENTREGA

Luis Sánchez Pérez

"Persona "Servidora Pública Saliente"

RECIBE

Anette Vaca Camargo
"Persona Servidora Pública Entrante"

"Representante de la Contraloria Ciudadana"

Mercedes Martin Briseño

Vestigo de la "Persona Servidora Pública Saliente" Viridiana Monserrat González Barajas Testigo de la "Persona Servidora Pública Entrante" Ana Ilse Correa Manzo.

El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Unidad de Procesos de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades, y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados unicamente serán utilizados para realizar los procesos administrativos de entrega recepción que realizan las personas servidoras públicas de la administración pública municipal que concluyen su función y en su caso integrar las carpetas de ucuerdo que deriven de observaciones realizadas. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL:

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO I EGAL

	_	IVILIVIO LLO		
nicipios."				

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

	CLAVE DEL DESCRIPCIÓN DE		APLICA/NO	FOLIO	
ONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA*	DEL	AL
	I RECU	RSOS HUMANOS			
1	RH-1	Organigrama	APLICA	01	01
2	RH-2	Plantilla de personal	APLICA	02	02
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	APLICA	03	03
4	RH-4	Personal comisionado	NO APLICA	00	00
5	RH-5	Personal con licencia	NO APLICA	00	00
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	NO APLICA	00	00
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	NO APLICA	00	00
	II BIENES Y R	ECURSOS MATERIALES			
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	NO APLICA	00	00
9	RM-2	Inventario de sistemas, plataformas de computo, software, líneas telefónicas y redes	NO APLICA	00	00
10	RM-3	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	NO APLICA	00	00
11	RM-4	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	NO APLICA	00	00
12	RM-5	Inventario de semovientes	NO APLICA	00	00
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	NO APLICA	00	00
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	APLICA	04	04
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	NO APLICA	00	00
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	APLICA	05	14
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	NO APLICA	00	00
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	NO APLICA	00	00
III	RECURSOS FI	NANCIEROS			
19	RF-1	Relación de deudores	NO APLICA	00	00

		diversos			
20	RF-2	Garantías y fianzas	NO APLICA	00	00
	194	vigentes a favor del			
		gobierno			
21	RF-3	Cuentas por pagar	NO APLICA	00	00
22	RF-4	Estado de deuda pública y	NO APLICA	00	00
		otros pasivos			
23	RF-5	Estados financieros	NO APLICA	00	00
		contables			
24	RF-6	Estados presupuestarios	NO APLICA	00	00
25	RF-7	Fondo revolvente	NO APLICA	00	00
26	RF-8	Cuentas cheques y/o	NO APLICA	00	00
		inversión en uso o			
		canceladas			
27	RF-9	Estado que guarda la	NO APLICA	00	00
		entrega de la cuenta			
		pública y de los informes			
		semestrales a la Auditoría			
		Superior del Estado de			
		Jalisco			
28	RF-10	Fideicomisos vigentes y	NO APLICA	00	00
		finiquitados durante la			
		administración			
29	RF-11	Claves bancarias/	NO APLICA	00	00
		combinaciones de caja			
		fuerte/otros	NO ABUICA		
30	RF-12	Joyas, obras de arte y	NO APLICA	00	00
		demás material con valor			
	/ ASUNTOS E	histórico en custodia			
31	V ASUNTOS F AP-1		NO APLICA	00	00
31	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	NO APLICA	00	00
	V LIBRO B				
32	LB-1	Libros Blancos	NO APLICA	00	00
/I DEMAS DOCU			NO AI LICA	30	
33	DD-1	Archivo en resguardo	NO APLICA	00	00
34	DD-1	Relación de normatividad	APLICA	15	71
	55-2	interna	ALLICA	13	, 1
35	DD-3	Contratos y convenios	NO APLICA	00	00
	55-3	vigentes	A LICA	30	00
36	DD-4	Estudios o proyectos	NO APLICA	00	00
	004	ejecutados durante la	NO AI LICA	00	00
	2014	Administración			

37	DD-5	Estudios o proyectos no ejecutados	NO APLICA	00	00
38	DD-6	Relación de obra pública	NO APLICA	00	00
39	DD-7	Relación de actas de entrega- recepción de obras terminadas.	NO APLICA	00	00
40	DD-8	Actas responsivas	APLICA	72	75
41	DD-9	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	NO APLICA	00	00

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

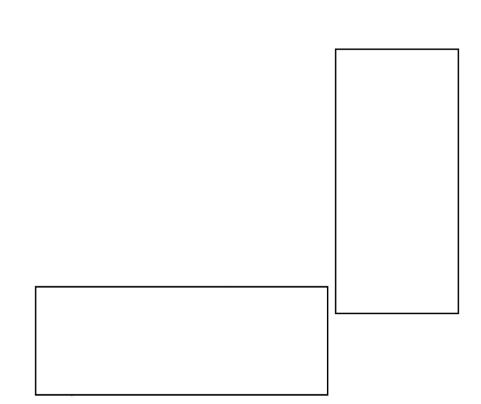
Dirección del Despacho de la Sindicatura

Luis Sánchez Pérez

Unidad de Procesos de Entrega Recepción

Carlos Alberto Ramírez Cuellar

Dirección de Responsabilidades



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."